

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Abril 9 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2021-00740-00

DEMANDANTE: COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-

*En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte demandada en la contestación de la reforma de la demanda (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)*

*Empieza traslado: Abril 10 de 2024*

*Vence traslado: Abril 12 de 2024*

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario